

Nombre:	2.4.1.1 Agua residual que recibe tratamiento
Definición breve:	Agua residual municipal e industrial que recibe tratamiento como porcentaje del agua generada.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<i>Aguas residuales</i> : las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, domésticos, incluyendo fraccionamientos y en general de cualquier otro uso, así como la mezcla de ellas (CNA, 2004).
Método de medición:	Agua residual que recibe tratamiento, tanto para aguas municipales como industriales, se calcula como: Volumen del caudal generado / Volumen del caudal tratado El caudal tratado con respecto al generado, como: (Caudal total generado/ Caudal total tratado) 100
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	SINA, Conagua. 2022. <i>Caudal de agua residual generada de origen industrial, Caudal de agua residual generada de origen municipal, Caudal de agua residual tratada de origen industrial y Caudal de agua residual tratada de origen municipal</i> . Consultado en: http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=descargasResiduales&ver=reporte&o=0&n=nacional . Fecha de consulta: junio de 2024.
Referencia:	CNA. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2004</i> . CNA. México. 2004. Semarnat. <i>Programa Anual de Trabajo 2005. Prioridades y metas. Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales</i> . Semarnat. México. 2005.